



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE
LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 15 de febrero de 2022

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/000200/2022

Dip. Héctor Díaz Polanco
Presidente de la Mesa Directiva
del Congreso de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio AVC/DGGyAJ/224/2022 de fecha 09 de febrero de 2022, signado por el Director General de Gobierno y Asuntos Jurídicos en la Alcaldía de Venustiano Carranza, el Lic. Miguel Ángel Gutiérrez Torres, por el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Polimnia Romana Sierra Bárcena y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 26 de octubre de 2021, mediante el similar MDPPOPA/CSP/0920/2021.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Lic. Miguel Ángel Gutiérrez Torres, Director General de Gobierno y Asuntos Jurídicos en la Alcaldía de Venustiano Carranza.

LM/L

RECIBIDO
10 FEB 2022
Pamela 11:16am



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

200

ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO Y ASUNTOS JURÍDICOS

Ciudad de México, a 09 de febrero de 2022.

OFICIO No. AVC/DGGyAJ/224/2022.

Referencia: MEMOMATICO 2178
MDPPOPA/CSP/0920/2021
Asunto.- Punto de acuerdo

LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CDMX
P R E S E N T E.

Al tiempo se saludarle y para dar cumplimiento al Punto de Acuerdo emitido por la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, dado a conocer el 26 de octubre de 2021 por el Dip. Héctor Díaz Polanco Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura; con fundamento en el artículo 75 fracciones I, V y XIII de la Ley Orgánica de Alcaldías de la CDMX le informo que en esta Alcaldía se han implementado diversas acciones que describo en el siguiente punto:

ÚNICO.- Que esta Alcaldía ha dado puntual atención al fenómeno de regreso a clases presenciales en los centros de educación preescolar y educación básica que se encuentran en las inmediaciones de ésta demarcación política, realizando recorridos constantes en los que se supervisa que las entradas sean seguras asimismo, se supervisa que en las cercanías de las mismas no haya botes, piedras o cualquier otro objeto que entorpezca la circulación vial, otorgando un entorno apropiado para el desarrollo de las actividades educativas en esta capital.

Con estas acciones la Alcaldía Venustiano Carranza da cumplimiento al punto de acuerdo aprobado por el Congreso de la Ciudad de México, dado a conocer el 26 de octubre de 2021 por el Dip. Héctor Díaz Polanco Presidente de la Mesa Directiva del Órgano Legislativo en cita, avanzando de este modo con las acciones más inmediatas para garantizar un entorno seguro y armónico para el desarrollo de las actividades educativas.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL

LIC. MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ TORRES



C.c.c.p.e.. Héctor Israel Rodríguez Hernández. - Director de Gobierno. - Presente.
Lic. Alfredo Mundo Ortega. - Subdirector de Gobierno y Control de Giros Mercantiles. - Presente.
Lenin Cortes Gaitán- Jefe de Unidad Departamental de Vía Pública.- Presente

V.T. 257

HRH/AMO/LCG/tpg